



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : EVELYN BELEN MARDONES PAZ Rut 0 [REDACTED]
 La cantidad de \$: 750,000 SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS
 Por concepto de : HONORARIOS MES DE MARZO
 Fecha de Pago : 25/03/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	63	30/03/2010	750,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
214-05-15-000-000-000	OFICINA DE PROTECCION DE DERECHOS ZONA LACUSTRE	750,000	
214-11-10-000-000-000	10 % RETENCION DE IMPUESTOS PERSONAL OPD PUCON		75,000
111-02-03-000-000-000	BANCO OPD		675,000
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316	750,000	
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316		750,000
Sumas Iguales		1,500,000	1,500,000

REFRENDACION

Cuenta	214-05-15-000-000-000	114-05-00-000-000-000		
Presupuesto Vigente	7,486,516	69,526,811		
Total Comprometido	7,003,740	74,950,523		
Saldo x Comprometer	482,776	-5,423,712		

SECRETARIA MUNICIPAL
 DIRECCION DE CONTROL
 DIRECTOR DE CONTROL
 PUCÓN

MUNICIPALIDAD PUCÓN
 ADMINISTRACION
 ADMINISTRADOR
 Direc. de Adm. y Finanzas
 DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

4664398



EVELYN BELEN MARDONES PAZ

BOLETA DE HONORARIOS ELECTRONICA

N° 63

RUT: [REDACTED]

GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES
N.C.P.,
LAS VERTIENTES [REDACTED] Villa/Pob. EL BOSQUE, VILLARRICA

Fecha: 30 de Marzo de 2010

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE PUCON
Domicilio: BERNARDO OHIGGINS 483, PUCON

Rut: 69191600-6

Por atención profesional:

ACTIVIDADES REALIZADAS DESDE EL 01 DE MARZO AL 31 DE MARZO COMO COORDINADORA OPD PUCON	750.000
Total Honorarios \$:	750.000
10% Impto. Retenido:	75.000
Total:	675.000

Fecha / Hora Emisión: 22/03/2010 12:26



15653556000636A1A873

Res. Ex. N°83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl



El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%.

01201003221227

[Emitir nueva boleta](#)

[Emitir boleta con prellenado](#)



I. MUNICIPALIDAD DE PUCON
DIRECC. DE ADM. Y FINANZAS
OBLIGADO N° 1645
DEVENGADO N°
DECRETO N°



Municipalidad de Pucón

DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

CERTIFICADO N° 114.3

La Directora Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Pucón, informa sobre el trabajo realizado por don(a) **Evelyn Mardones Paz** R.U.T. [REDACTED] quien se desempeña como **Coordinadora** en el programa **OPD PUCON**.

Durante el mes de marzo, se da cumplimiento satisfactoriamente al contrato a honorarios de fecha 04/01/2010, aprobado por Decreto Alcaldicio Exento N° 128 de fecha 21/01/2010

Se extiende el presente certificado para ser presentado al Departamento de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Pucón, para proceder a la cancelación del mes antes señalado.



GLORIA HIDALGO LLANQUILEO
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO (S)
MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Pucón, Marzo de 2010.



Municipalidad de Pucón

DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

INFORME DE ACTIVIDADES

EVELYN MARDONES PAZ, RUT [REDACTED], Coordinadora Oficina de Protección de Derechos OPD de la Municipalidad de Pucón informa sobre las actividades realizadas durante el mes de marzo del presente año.

Funciones:

- Coordinación de la Dirección Técnica y Administrativa de la OPD.
- Desarrollo de estrategias de negociación y articulación y articulación con la comunidad y sectores involucrados con la infancia.
- Apoyo técnico en las líneas de acción de la OPD.
- Elaboración y desarrollo de talleres y seminarios para usuarios y profesionales que trabajen en a temática de la infancia.
- Apoyo a la línea de estudios y planes en la elaboración de la Política Comunal de la Infancia.
- Apoyo en la ejecución y gestión en el ámbito comunitario.
- Intervención social en casos que ingresan a la OPD, desde un enfoque integral e interdisciplinario.
- Visitas domiciliarias, constatación de hechos.
- Derivación a circuito de abordaje a otras instituciones, según corresponda.
- Atención diaria de público.
- Atención de personas que buscan información referente al Programa OPD.
- Apoyo en la coordinación con redes sociales que trabajan con la temática de infancia y adolescencia.

Evelyn Mardones Paz EMI

NOMBRE Y FIRMA ENC. PROGRAMA



Evelyn Mardones Paz EMI

NOMBRE Y FIRMA EJECUTOR DE ACTIVIDAD

Pucón, Marzo del 2010.